



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA
ALCALDIA**



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 012-2018-MDP

Pacocha, 11 de enero del 2018

VISTOS

Documento s/n, de fecha 10 de Enero del 2018 presentada por el Sr. Luis Alberto Trigoso Palao, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, señala que las municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad, teniendo entre sus atribuciones el de designar y cesar a los funcionarios de confianza, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N°27972;

Que, el Reglamento del D. Leg. N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por el D.S. N°075-2008-PCM, en su Cuarta Disposición Complementaria Transitoria referida a las Reglas aplicables a funcionarios y directivos designados por resolución, establece que "Los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidas a las reglas de duración de contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción regulados por el presente reglamento. Les son de aplicación las disposiciones legales y reglamentarias que regulen la materia".

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°002-2018-MDP, de fecha 03 de enero del 2018, se designó al **Econ. LUIS ALBERTO TRIGOSO PALAO**, en el Cargo N°002 Gerente Municipal IV-Código EC-05-190-4 Clasificación FP del Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP-P de la Municipalidad Distrital de Pacocha.

Que, el **Econ. LUIS ALBERTO TRIGOSO PALAO** presenta su renuncia al cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Pacocha, asimismo solicita la exoneración de los plazos, siendo el último día de su vínculo laboral el 10 de enero del 2018; por lo que corresponde aceptar su renuncia.

Estando a lo expuesto y en el marco de lo dispuesto en el Régimen Especial del Decreto Legislativo N°1057 y la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - **ACEPTAR** la renuncia presentada por el **Econ. LUIS ALBERTO TRIGOSO PALAO**, a partir del 10 de Enero del 2018, al Cargo N°002 Gerente Municipal IV-Código EC-05-190-4 Clasificación FP del Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP-P de la Municipalidad Distrital de Pacocha.

ARTICULO SEGUNDO. - **ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Administración y Tecnología de la Información y al Área de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución, debiendo implementar las acciones administrativas a que hubiere lugar.

ARTICULO TERCERO. - Encargar a Secretaria General notificar la presente con arreglo a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Distribución:
CM
SATI
KRSH
INTERESADO
Arch.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

Abog CARMEN NATALI ZARZURI MOLINA
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

Sr. MANUEL EDUARDO CABALLERO ARIAS
ALCALDE